



**Conferencia de las  
Naciones Unidas  
sobre  
Comercio y**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/42(1)/L.2/Add.1  
14 de septiembre de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
42° período de sesiones  
Primera parte  
Ginebra, 11 de septiembre de 1995

PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
SOBRE LA PRIMERA PARTE DE SU 42° PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. Jan PIOTROWSKI (Polonia)

CAPITULO IV: ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACION  
Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruego que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 29 de septiembre de 1995 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Oficina E.8106  
Fax N° 907 0056  
Tel. N° 907 5654 ó 5655

Capítulo IV

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACION  
Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS

A. Apertura del período de sesiones

1. La primera parte del 42° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarada abierta el 11 de septiembre de 1995 por el Sr. William Rossier (Suiza), Presidente de la Junta en su 42° período de sesiones.

B. Elección de la Mesa  
(Tema 1 a) del programa)

2. En su 11° período ejecutivo de sesiones (anterior al período de sesiones), celebrado el 5 de septiembre de 1995, la Junta eligió por aclamación Presidente de la Junta al Sr. William Rossier (Suiza) para la totalidad del 42° período de sesiones.

3. En su 862ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 11 de septiembre de 1995, la Junta concluyó la elección de la Mesa para todo el 42° período de sesiones eligiendo a los diez Vicepresidentes y al Relator. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

<u>Presidente:</u>	Sr. William Rossier	(Suiza)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Youri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sr. Munir Akram	(Pakistán)
	Sra. Kristie Kenney	(Estados Unidos de América)
	Sr. Antonio E. Marziota Delgado	(Cuba)
	Sr. Shohei Naito	(Japón)
	Sr. Sirous Nasser	(República Islámica del Irán)
	Sr. Javier Paulinich	(Perú)
	Sr. Henri Reynaud	(Francia)
	Sr. Jacobs S. Selebi	(Sudáfrica)
	Sra. Appolonie Simbizi	(Burundi)
<u>Relator:</u>	Sr. Jan Piotrowski	(Polonia)

C. Aprobación del programa y organización del período de sesiones  
(Tema 1 b) del programa)

4. En la misma sesión, la Junta, tras haber observado una pequeña errata en el tema 2, aprobó el programa provisional para la primera parte del 42º período de sesiones tal como figura en la sección I del documento TD/B/42(1)/1. (El programa aprobado puede verse en el anexo ...)

5. La Junta aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones esbozada en el documento TD/B/42(1)/1/Add.1. El Presidente declaró que la reducción, de dos semanas a ocho días laborables, del actual período de sesiones de la Junta y la propuesta de establecer solamente un Comité del período de sesiones se debían a que la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para el Examen Mundial a Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el decenio de 1990 comenzaría en Nueva York el lunes 25 de septiembre. Se trataba de una medida excepcional que no constituía un precedente para la duración o la organización de los futuros períodos de sesiones de la Junta.

6. Aceptando la organización de los trabajos propuesta, la Junta estableció un Comité del período de sesiones para que examinara los siguientes temas del programa e informara al respecto:

Tema 3 - Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral

Tema 4 - Asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

En la primera sesión, el Comité del período de sesiones eligió la Mesa siguiente:

Presidente: Sr. Banmali Prasad Lacoul (Nepal)

Vicepresidente-Relator: Sr. Zafer Baltacioglu (Turquía)

7. En la ... sesión plenaria, celebrada el ... de septiembre de 1995, la Junta tomó nota del informe del Comité del período de sesiones (TD/B/42(1)/SC/L. ...) y decidió incorporarlo en el informe final de la Junta sobre la primera parte de su 42º período de sesiones.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales  
(Tema 1 c) del programa)

[Se completará.]

E. Programa provisional de la segunda parte del 42º período de sesiones de la Junta  
(Tema 1 d) del programa)

[Se completará.]

F. Programa provisional de la reunión ejecutiva previa de la Junta (primavera de 1996)  
(Tema 1 e) del programa)

[Se completará.]

G. Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta  
(Tema 7 a) del programa)

8. En la 863ª sesión, celebrada el 12 de septiembre de 1995, la Junta tomó nota de que no había nuevas solicitudes de las organizaciones intergubernamentales.

H. Designación y clasificación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta  
(Tema 7 b) del programa)

9. También en la 863ª sesión, la Junta aprobó las solicitudes de dos organizaciones no gubernamentales y decidió, atendiendo la recomendación del Secretario General de la UNCTAD y de la Mesa, designarlas y clasificarlas a los efectos del artículo 77 del reglamento y de conformidad con los apartados a) y b) del párrafo 12 de la decisión 43 (VII) como sigue:

Categoría general: Consejo Internacional del Derecho del Medio Ambiente (TD/B/42(1)/R.1);

Categoría especial: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) (TD/B/42(1)/R.2) de forma que pudieran participar en los trabajos de la Comisión Permanente de Productos Básicos, el Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, y el Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional.

10. En la misma sesión, la Junta tomó nota de que el Instituto Internacional de Cajas de Ahorros, incluido en la Categoría especial por la Junta en su 13º período de sesiones había sido disuelto y que el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros había asumido sus actividades. La Junta aceptó la recomendación

del Secretario General de la UNCTAD y de la Mesa en el sentido de reclasificar al Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, de acuerdo con sus deseos, en la Categoría general.

I. Examen del calendario de reuniones  
(Tema 7 c) del programa)

[Se completará.]

J. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta  
(Tema 7 d) del programa)

[Se completará.]

K. Aprobación del informe de la Junta  
(Tema 9 del programa)

[Se completará.]